

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza (Cundinamarca), 2 de febrero de 2024

Radicado No. 2020-00505-00

Archivo digital No. 35: Reconocer personería a la abogada Tatiana Johanna Kwan Acosta, como apoderada judicial del ejecutado Yeison David Agudelo Pérez, en los términos del poder conferido.

Conforme a lo previsto en el tercer inciso del artículo 134 del Código General del Proceso, córrase traslado por el término de tres (3) días a la parte demandante, con el fin de que se pronuncie frente a la nulidad invocada por la apoderada judicial del ejecutado.

Notifíquese (2),

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. R. Baquero Osorio', written in a cursive style.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ